



Casa del Deporte- Kirol Etxea.  
Pabellón Navarra Arena  
Pl. Aizagerria 1, 31006 Pamplona – Iruñea  
Tel: 948 22 96 20  
[info@fnajedrez.com](mailto:info@fnajedrez.com)  
[www.fnajedrez.com](http://www.fnajedrez.com)

## **ACTA ASAMBLEA FEDERACION NAVARRA DE AJEDREZ**

**FECHA: 1 de Septiembre de 2022**

**Lugar: Sala de prensa de la Casa del Deporte.**

### **ASISTENTES**

**Presidente:** Joaquín Pérez-Seoane  
**Secretario:** Javier Yaben  
**Tesorero** Sergio Navarrete

**Por jugadores:** Rafael Ruiz Escobar  
Joseba Otano  
Miguel Angel Pascual  
Sergio Anguas  
Iñaki Rebolé  
Álvaro Garisoain  
María Goñi- Se retira a las 20:00  
Pablo Urriza  
Joaquín Pérez-Seoane

**Por Clubs:** Oier Irujo – Mikel Gurea  
Javier Yaben - Oberena  
Xabier Abaurrea- Arrano Elkarte  
Álvaro Garisoain- Ansoain  
Rafael Ruiz Escobar- Mikel Deuna

**Oyentes:** Sergio Navarrete

Se abre la sesión a las 19:03 en segunda convocatoria, tras 3 minutos de cortesía.

### **Orden del día:**

- 1.- Informe de gestión**
- 2.- Anexo I- Normativa general de competición**
- 3.- Anexo II- Normativa general. Desempates**
- 4.- Ruegos y preguntas**



Casa del Deporte- Kirol Etxea.  
Pabellón Navarra Arena  
Pl. Aizagerria 1, 31006 Pamplona – Iruñea  
Tel: 948 22 96 20  
[info@fnajedrez.com](mailto:info@fnajedrez.com)  
[www.fnajedrez.com](http://www.fnajedrez.com)

## 1.- Informe de Gestión

Se repasan las actividades de la temporada del verano, los Campeonatos de España por edades en Salobreña, donde Navarra ha conseguido **8 medallas**, dos de oro, cuatro de plata y dos de bronce. Una más que el año pasado. Han participado prácticamente 100 ajedrecistas, consiguiendo un 12% de las medallas.



Casa del Deporte- Kirol Etxea.  
Pabellón Navarra Arena  
Pl. Aizagerria 1, 31006 Pamplona – Iruñea  
Tel: 948 22 96 20  
[info@fnajedrez.com](mailto:info@fnajedrez.com)  
[www.fnajedrez.com](http://www.fnajedrez.com)

## ENMIENDAS DE IÑAKI REBOLÉ

### **1ª enmienda:**

*en el Apartado A. Elementos comunes a todas las competiciones por equipos:*

*modificar el punto 2.3. de los Ordenes de fuerza, quitando el 25% de jugadores que no tengan la calidad de seleccionables*

*y permitir hasta 2 de esos jugadores sobre equipos de 8 y de 6 componentes, y solo 1 sobre equipos de 4 componentes*

Votos a Favor 14  
Votos en contra 0  
Abstenciones 0

Se **APRUEBA** por unanimidad

QUEDA ANULADA POSTERIORMENTE AL SER APROBADA OTRA ENMIENDA SOBRE EL MISMO TEMA

### **2ª enmienda:**

*en el Apartado A. Elementos comunes a todas las competiciones por equipos:*

*añadir un punto 2.4. de los Ordenes de fuerza, para permitir lo siguiente:*

*que en un orden de fuerza se pueda inscribir al menos el doble de jugadores sobre el número de componentes de un equipo*

Votos a Favor 14  
Votos en contra 0  
Abstenciones 0

Se **APRUEBA** por unanimidad

### **3ª enmienda:**

*en el Apartado B. División de Honor*

*añadir al final del punto 1.1. lo siguiente:*

*Dado que el resto de las categorías se jugarán a 7 rondas, en esta División de Honor que son 6, se jugará la primera vuelta seguida, habrá una jornada libre, y se jugará la segunda vuelta seguida. De tal forma que todas las categorías comenzarán a la vez y finalizarán a la vez.*

Votos a Favor 6  
Votos en contra 4  
Abstenciones 4

SE **APRUEBA** por mayoría



Casa del Deporte- Kirol Etxea.  
Pabellón Navarra Arena  
Pl. Aizagerria 1, 31006 Pamplona – Iruñea  
Tel: 948 22 96 20  
[info@fnajedrez.com](mailto:info@fnajedrez.com)  
[www.fnajedrez.com](http://www.fnajedrez.com)

**4ª enmienda:**

*en el Apartado B. División de Honor*

*añadir un punto 5. Descensos*

*Descenderá a Primera el último clasificado de esta categoría.*

Votos a Favor 14

Votos en contra 0

Abstenciones 0

Se **APRUEBA** por unanimidad

**5ª enmienda:**

*en el Apartado 8. Torneo de Invierno*

*Que se prevea que el Torneo de Invierno pueda dividirse en 2 torneos, por zonas, Sur y Norte, o Zona Pamplona y Zona Tudela.*

Votos a Favor 9

Votos en contra 2

Abstenciones 3

Se **APRUEBA** por mayoría

**6ª enmienda:**

*integrar el Anexo II, que son los desempates de las competiciones, en el Anexo I, que son las normativas específicas de las competiciones  
(para no andar manejando tanto documento)*

Votos a Favor 3

Votos en contra 7

Abstenciones 4

Se **RECHAZA** por mayoría



Casa del Deporte- Kirol Etxea.  
Pabellón Navarra Arena  
Pl. Aizagerría 1, 31006 Pamplona – Iruñea  
Tel: 948 22 96 20  
[info@fnajedrez.com](mailto:info@fnajedrez.com)  
[www.fnajedrez.com](http://www.fnajedrez.com)

## ENMIENDAS DE JOSEBA OTANO

*Añadir al artículo 4.1 lo siguiente:*

*“Si un club de Navarra tiene un equipo en la División de Honor de la Liga Vasca, no podrá su equipo A en el Campeonato Navarro ganar una plaza en Primera División de la Liga Vasca para su equipo B. Los equipos B solo podrán entrar en la Liga Vasca si se ganan la plaza por sí mismos”.*

Razón: Modificar la práctica hecha hasta ahora, ya que perjudica a equipos que se quedan delante de equipos B y detrás de los equipos A que ya tienen un puesto en Liga Vasca.

Votos a Favor 5  
Votos en contra 9  
Abstenciones 0

Se **RECHAZA** por mayoría

### Segunda propuesta:

*Añadir un punto 7 en “Elementos comunes a todas las competiciones por equipos”, que diga lo siguiente:*

*“1.- Si por alguna circunstancia un equipo no puede presentar todos sus jugadores en algunas de las rondas, no deberá inscribir en el acta a ningún jugador en tantos tableros como ausencias vaya a tener, recibiendo una penalización de medio punto por cada uno de ellos, que sólo afectará al resultado del encuentro (sin que se aplique directamente en la clasificación). Estos tableros sin jugador inscrito deberán ser necesariamente el último si faltara un jugador, los dos últimos si faltaran dos jugadores, etc.*

*2.- Si un jugador no comparece la sanción para el equipo será de un punto, que afectará sólo al resultado del encuentro (no directamente en la clasificación)”.*

Razón: Dado que para la clasificación ya no cuentan los puntos por tablero sino el resultado de victoria o empate del encuentro, la penalización ha triplicado su valor (por ejemplo antes en Primera era de 0'5 puntos sobre 6 en juego y en la temporada pasada ha sido de 0'5 puntos de 2 en juego). Esto lleva a desfigurar la clasificación. Es suficiente con que sea una sanción que sólo afecte al resultado del encuentro.

Votos a Favor 6  
Votos en contra 8  
Abstenciones 0

Se **RECHAZA** por mayoría



Casa del Deporte- Kirol Etxea.  
Pabellón Navarra Arena  
Pl. Aizagerria 1, 31006 Pamplona – Iruñea  
Tel: 948 22 96 20  
[info@fnajedrez.com](mailto:info@fnajedrez.com)  
[www.fnajedrez.com](http://www.fnajedrez.com)

## ENMIENDAS DE MIKEL GUREA

### Anexo I

*1.A.2.3: "La alineación de cada equipo podrá incluir la siguiente cantidad de jugadores con la calidad de seleccionables, según el artículo (Selección Navarra, de la Normativa General de Competiciones): un máximo de 3 jugadores sobre equipos de 8 componentes y un máximo de 2 jugadores sobre equipos de 6 y 4 componentes".*

*Este punto es tremendamente restrictivo y es más duro aún que las normativas de los Campeonatos de España con los extranjeros. Se podría dar el caso de que dos hermanos llegados a Navarra y empadronados este año o incluso el año anterior no podrían jugar juntos. Solicitamos que se reduzca a que puedan jugar un máximo de 3 en los equipos de 8, y 2 en los equipos de 6 o 4 jugadores.*

Votos a Favor 8  
Votos en contra 6  
Abstenciones 0

Se **APRUEBA** por mayoría

*2.2.2: "Dentro de este torneo se podrá disputar el Campeonato Femenino de Navarra y la primera jugadora clasificada recibirá el título de Campeona de Navarra Individual, con los derechos clasificatorios que le correspondan"*

*Eliminar este punto y que se juegue el Campeonato Femenino Absoluto de forma independiente y sólo entre mujeres. Esto es, tal y como aparece en el Punto 10, pero otorgando a ese torneo el rango de Campeonato de Navarra.*

Votos a Favor 5  
Votos en contra 6  
Abstenciones 3

Se **RECHAZA** por mayoría

*11. Que en el torneo, al ser una Copa, el director del torneo respete el sentido de lo que es una Copa. Esto es, que haya un encuentro por el título y por el tercer puesto, semifinales anteriormente, cuartos de final... Para establecer ese ranking que se haga una liga o un Suizo antes y así se completa la tarde con un número razonable de rondas. Esto es, primero una liga o un Suizo a X rondas y luego los cruces.*

Votos a Favor 8  
Votos en contra 3  
Abstenciones 3

Se **APRUEBA** por mayoría



Casa del Deporte- Kirol Etxea.  
Pabellón Navarra Arena  
Pl. Aizagerría 1, 31006 Pamplona – Iruñea  
Tel: 948 22 96 20  
[info@fnajedrez.com](mailto:info@fnajedrez.com)  
[www.fnajedrez.com](http://www.fnajedrez.com)

12.2: En el tema de los derechos de los campeones y las campeonas, se habla de que tendrá ese derecho uno de los dos (no se especifica quién, ni cómo, ni por qué). Se dice "El primer veterano o veterana tendrá los derechos clasificatorios correspondientes". Igual sucede con los superveteranos.

En ambos casos los derechos deberían ser los mismos para hombres que para mujeres y debería ponerse "El primer veterano y veterana tendrán los derechos clasificatorios correspondientes" (igual que el campeón superveterano y la superveterana).

Aspectos relevantes que no están en los Anexos y que deberían añadirse o al menos ser respetados por el director del torneo una vez se aprueben:

Votos a Favor 6  
Votos en contra 8  
Abstenciones 0

Se **RECHAZA** por mayoría

Aspectos relevantes que no están en los anexos y que deberían añadirse

1

Añadir como 1.A.7 si fuera necesario. En relación a las sanciones en los Campeonatos por equipos: "Las sanciones a los equipos no se ejecutarán sobre los puntos de la clasificación (puntos de match), sino sobre los puntos totales obtenidos de la suma de las partidas en los encuentros"

Las sanciones eran tremendamente duras como se aplicaban el año pasado.

Votos a Favor 6  
Votos en contra 3  
Abstenciones 4

Se **APRUEBA** por mayoría

2

Que en los torneos por equipos de un solo día (rápidas, relámpago y JJDD) puedan ponerse en el orden de fuerza 8 jugadores, no 6 como se está estableciendo en estos momentos.

Podemos tener 7 personas para un torneo, o ese número para que sea de mañana y tarde.

Facilita las cosas mucho a los delegados no ser tan restrictivo.

**SE RETIRA.**

3

Que las competiciones por equipos de los JJDD no se puntúe por puntos de match, sino por puntos totales como se hacía antes. Así la intervención de los monitores en los encuentros es muchísimo menor, sobre todo en el tema de las consultas de tablas. Que se jueguen las partidas y punto.

**SE RETIRA.**



Casa del Deporte- Kirol Etxea.  
Pabellón Navarra Arena  
Pl. Aizagerría 1, 31006 Pamplona – Iruñea  
Tel: 948 22 96 20  
[info@fnajedrez.com](mailto:info@fnajedrez.com)  
[www.fnajedrez.com](http://www.fnajedrez.com)

### **ENMIENDAS DE RAFAEL RUIZ:**

Punto, 1.3 de normativa, (en caso de plazas vacantes en dicha categoría, ocupará la primera plaza aquel equipo de segunda que hubiese descendido con mayor puntuación) siendo prioritario al primer equipo de segunda que no hubiese podido ascender!!, saludos Rafa Ruiz

Votos a Favor 13  
Votos en contra 0  
Abstenciones 0

Se **APRUEBA** por unanimidad

### **SE VOTAN EN SU TOTALIDAD LOS ANEXOS I Y II CON LA INCORPORACION DE LAS ENMIENDAS APROBADAS**

Votos a Favor 13  
Votos en contra 0  
Abstenciones 0

Se **APRUEBAN** por unanimidad

### **RUEGOS Y PREGUNTAS:**

Se pregunta porque este año se han dejado hacer trabajos en el examen de monitores. Se responde que ha sido debido al nivel exigente del examen. Se pide un criterio a la hora de ver cuando se hacen trabajos.

Se cierra sesión a las 20:43.

El Secretario: Javier Yaben

El presidente Joaquín Pérez-Seoane